



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGIÓN DE POLICÍA Nro. 8
REGIONAL DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSION Nro. 8

Barranquilla, 08 de julio de 2026

CONSTANCIA

En la fecha la suscrito Jefe Regional de Antisecuestro y Antiextorsión, deja constancia que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 11 de enero de 2011 NOTIFICACIÓN POR AVISO. "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso", con el fin de ser notificado de la respuesta emitida mediante comunicación oficial número GS-2026-010653-REGI8 del 08/07/2026, correspondiente a la solicitud No. 921873-20260616 registrada en la página web de la Policía Nacional.

Atentamente,

Subintendente **YAHIR JOSÉ MARTINEZ SAJALLO**
Secretario Regional de Antisecuestro y Antiextorsión No. 8 (E)

Elaboró: Subintendente Yahir Martínez Sajallo
REANT8

Revisó: IT. Dinefa Solorzano Rivera
REANT8

Calle 76 # 49c-26 Barrio Alto Prado
Diase.reant8@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA



CEA.3.0-07
16-ECD-003

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGION DE POLICIA No. OCHO
REGIONAL ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSION REGI8

COASE-REANT N° 8 - 20.1

Barranquilla, 08 de julio de 2026

Señor (a)
ANÓNIMO
lojahajy@gmail.com
Barranquilla (Atlántico)

Asunto: respuesta queja sistema SIPQR2S No 921873-20260616

En atención a la queja del asunto registrada el Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (SIPQR2S) de la Policía Nacional, y remitida por el Comité para la Recepción, Atención, Evaluación y Trámite de Quejas e Informes (CRAET) de la Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión, mediante la cual informa lo siguiente:

“(...) NO ME SIENTO BIEN EMOCIONALMENTE, ME SIENTO ESTRESADA, MI ESTADO DE ÁNIMO NO ES EL MISMO DESDE QUE INGRESÉ AL GAULA DE BARRANQUILLA EN REALIDAD PENSÉ QUE LAS COSAS ERAN DIFERENTES EN ESTAR EN UNA ESPECIALIDAD Y ES QUE ME EQUIVOQUÉ. SE MANEJA UN MAL AMBIENTE LABORAL TENAZ, PARECEMOS UNOS MUÑECOS HACEN CON NOSOTROS LOS QUE QUIEREN. HE ESTADO PROCESANDO UNA DECISIÓN QUE VOY A TOMAR PORQUE LA VERDAD ME SIENTO AGOBIADA, TENGO PROBLEMAS CON MI PAREJA, SIENTO QUE ESTOY CARGANDO CON UNA RESPONSABILIDAD QUE NO DEBERÍA SER MÍA, MENTALMENTE NO ME SIENTO BIEN AVECES TENGO PESADILLAS Y DÍAS MALOS YA QUE EL AMBIENTE DE CHISMOSOS Y BOCHINCHEROS EN EL TRABAJO HACE QUE LA PASÉ ASÍ (...)”

Comedidamente me permito informar que, en atención a los hechos descritos en su requerimiento, se dispuso la intervención del grupo interdisciplinario de la Policía Metropolitana de Barranquilla. Esta acción está orientada a evaluar las situaciones expuestas, identificar posibles factores que afecten el clima laboral y formular las recomendaciones pertinentes. Una vez culminen las actividades previstas y se consoliden los resultados, estos se comunicarán a través de los canales institucionales autorizados y, de ser procedente, se adoptarán las acciones correspondientes.

En ese mismo sentido, se ponen a su disposición el correo electrónico diase.reant8@policia.gov.co y el número celular 3213941551, asignados a la Regional de Antisecuestro y Antiextorsión No. 8, con el fin de atender cualquier inquietud o requerimiento relacionado con el presente asunto.

Finalmente, esta Jefatura reitera su compromiso con la protección del bienestar del personal, el fortalecimiento del clima laboral y la atención oportuna de las situaciones que afecten el servicio, asimismo, agradece el uso de los mecanismos institucionales para la presentación de peticiones, quejas, reclamos o sugerencias (PQRS), los cuales contribuyen al mejoramiento continuo de nuestros procesos.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Pedro Enrique Vargas Peña
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Jefe Regional Antisecuestro Y Antiextorsion
Cédula: 79958271
Dependencia: Regional Antisecuestro Y Antiextorsion
Regi8
Unidad: Region De Policia No. Ocho
Correo: pedro.vargas@correo.policia.gov.co
8/07/2026 4:01:21 p. m.

Anexo: no

Teléfono:

www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA